



Factura: 002-002-000062751



20181701035P03317

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701035P03317					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JUNIO DEL 2018, (10-03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONGE DE FAZ MARCELA MIRELLY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717076754	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	YASIG CHUQUITARCO JOSE MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502187578	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PAUCAR TACO MARCIA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712774718	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ OCHOA VICTORIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702537630	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5000.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



12082



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2018-17-01-35-P003317**

2

3

4

5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA JET**
6 **SECURITY PRIVATE JETSEPRI CIA. LTDA.**

7

8

9 **OTORGADO POR:**

10 **MARCELA MIRELLY MONGE DE FAZ, JOSÉ MARCELO**

11 **YASIG CHUQUITARCO Y MARCIA VIVIANA PAUCAR TACO**

12

13

14 **A FAVOR DE:**

15 **VICTORIA DEL ROCÍO ORTIZ OCHOA**

16

17

18 **CUANTÍA: \$ 5.000,00**

19

20 **DI 3: COPIAS**

21 **SHP**

22

23 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

24 República del Ecuador, hoy día, once (11) de junio

25 de dos mil dieciocho (2018), ante mí, Doctor

26 **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**, Notario

27 Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de

28 Quito, designado mediante acción de personal





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

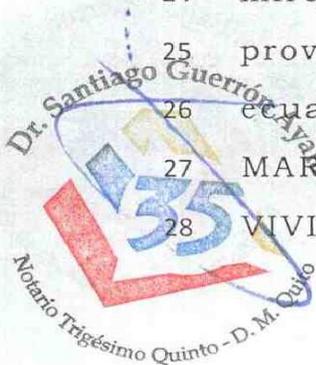
1 número UNO TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH-
2 NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
3 mil trece, expedida por la señora Directora General
4 del Consejo de la Judicatura; comparecen con
5 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
6 celebración de la presente escritura; por una
7 parte, la señora MARCELA MIRELLY MONGE DE
8 FAZ, divorciada, los cónyuges señor JOSÉ
9 MARCELO YASIG CHUQUITARCO y señora MARCIA
10 VIVIANA PAUCAR TACO, casados, todos ellos por
11 sus propios derechos, en calidad de Cedentes; y, la
12 señora VICTORIA DEL ROCÍO ORTIZ OCHOA,
13 casada, por sus propios derechos, en calidad de
14 Cesionaria. Los comparecientes son de
15 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
16 ocupación empleados privados, profesión
17 ingeniera, domiciliados los cedentes en esta
18 ciudad de Quito; y, la cesionaria en la ciudad de
19 Machala, de paso por esta ciudad de Quito, a
20 quienes de conocer doy fe por haberme presentado
21 su documento de identificación cuyas copias
22 fotostáticas debidamente certificadas por mi
23 agregó a esta escritura pública como documentos
24 habilitantes; y, quienes al suscribir el presente
25 instrumento confieren su autorización expresa
26 para la verificación de su información y datos
27 personales en el "Sistema Nacional de
28 Identificación Ciudadana" de la Dirección General





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de Registro Civil, Identificación y Cedulación;
2 cuyos documentos generados en línea, una vez
3 impreso se adjunta como habilitantes. Advertidos
4 los comparecientes por mí el Notario de los efectos
5 y resultados de esta escritura, así como examinado
6 que fue en forma aislada y separada de que
7 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
8 coacción, amenazas, temor reverencial, no
9 promesa o seducción, me piden que eleve a
10 escritura pública la siguiente minuta: **“SEÑOR**
11 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a
12 su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste
13 sírvase insertar una de transferencia de
14 participaciones de la compañía JET SECURITY
15 PRIVATE JETSEPRI COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor
16 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
17 **COMPARECIENTES:** Comparecen a celebrar la
18 presente escritura pública la señora MARCELA
19 MIRELLY MONGE DE FAZ, mayor de edad,
20 divorciada, empleada privada domiciliada en las
21 calles Oe6-S47-240 S47D, Turubamba de Monjas
22 teléfono cero nueve ocho uno cuatro cero cinco
23 cuatro ocho ocho (0981405488), correo electrónico
24 mirejoasa@hotmail.com de la ciudad de Quito,
25 provincia de Pichincha de nacionalidad
26 ecuatoriana. Los conyugues los señores JOSE
27 MARCELO YASIG CHUQUITARCO, y MARCIA
28 VIVIANA PAUCAR TACO mayores de edad, casados,





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 empelados privados domiciliados en las calles
2 Simón Bolívar E ocho-trescientos treinta y nueve
3 (E8-339) y dieciocho (18) de Mayo teléfono cero
4 nueve nueve dos dos tres cero uno siete nueve
5 (0992230179), correo electrónico
6 maryasig@hotmail.com de la ciudad de Quito,
7 provincia de Pichincha; a quienes en delante se
8 les denominaran LOS CEDENTES y por otra parte
9 la señora VICTORIA DEL ROCIO ORTIZ OCHOA,
10 mayor de edad, casada; Ingeniera domiciliados en
11 la ciudadela La Carolina; Edificio Elite cuarto piso
12 teléfono cero siete dos nueve ocho cero ocho cuatro
13 cuatro (072980844), correo electrónico
14 victoriaortizpchoa@hotmail.com de la ciudad de
15 Machala, provincia del Oro, de Transito por el
16 Distrito Metropolitano de Quito, de nacionalidad
17 ecuatoriana a quien en delante se le denominara
18 LA CESIONARIA. Los comparecientes son hábiles
19 y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
20 **DE LOS ANTECEDENTES.-** A) La Compañía JET
21 SECURITY PRIVATE JETSEPRI COMPAÑÍA
22 LIMITADA, fue constituida como consta en la
23 escritura pública celebrada ante el Notario
24 Vigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Fabián
25 Solano Pazmiño el once (11) de junio del dos mil
26 trece (2013). La escritura fue inscrita en el
27 Registro Mercantil del Cantón Quito, el uno (1)
28 de julio del dos mil trece (2013). B) Se realizó una





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cesión de participaciones mediante escritura
2 pública cebrada el dieciocho (18) de mayo del dos
3 mil quince (2015), ante el doctor Alex David Mejía
4 Viteri; notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito,
5 donde la señora MARCELA MIRELLY MONGE DE
6 FAZ, divorciada, el señor JOSÉ MARCELO YASIG
7 CHUQUITARCO y otra, adquieren el veinte y cinco
8 por ciento (25%) de las participaciones cada uno
9 de esa compañía, escritura que fue inscrita en el
10 Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y
11 siete (27) de mayo del dos mil quince (2015). C) La
12 Junta General Extraordinaria y Universal de
13 Socios de la Compañía JET SECURITY PRIVATE
14 JETSEPRI COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el seis
15 (6) de junio del dos mil dieciocho (2018) resolvió
16 unánimemente aprobar la cesión de las dos mil
17 quinientos (2.500) participaciones de un dólar
18 americano cada una, de la señora MARCELA
19 MIRELLY MONGE DE FAZ; y del señor JOSE
20 MARCELO YASIG CHUQUITARCO a favor de la
21 señora VICTORIA DEL ROCIO ORTIZ OCHOA.

22 **TERCERA. TRANSFERENCIA DE**

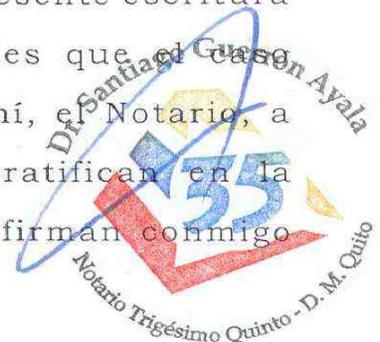
23 **PARTICIPACIONES:** uno.- La señora MARCELA
24 MIRELLY MONGE DE FAZ; por medio de la
25 presente escritura transfieren a favor la señora
26 VICTORIA DEL ROCIO ORTIZ OCHOA dos mil
27 quinientos (2.500) participaciones de un dólar
28 americana cada una. dos.- El señor JOSE





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 MARCELO YASIG CHUQUITARCO por medio de la
2 presente escritura transfieren a favor la señora
3 VICTORIA DEL ROCIO ORTIZ OCHOA dos mil
4 quinientos (2.500) participaciones de un dólar
5 americana cada una. Por su parte la señora
6 VICTORIA DEL ROCIO ORTIZ OCHOA acepta las
7 cesiones realizada a su favor. El valor por el cual
8 se realiza cada cesión es de dos mil quinientos
9 (2.500) dólares americanos, cada una que los
10 cedentes declaran haber recibido de los
11 cesionarios a su completa y entera satisfacción,
12 sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta
13 transferencia incluye todos los derechos
14 inherentes a las participaciones descritas,
15 inclusive el de recibir dividendos y participar sobre
16 reservas no distribuidas. Usted Señor Notario, se
17 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
18 asegurar la validez del presente instrumento.”
19 Hasta aquí la minuta, que queda elevada a
20 escritura pública, la misma que se encuentra
21 firmada por el doctor Carlos Yáñez Machado, con
22 matrícula profesional número diez mil ciento ocho
23 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la
24 celebración y otorgamiento de la presente escritura
25 se observaron los preceptos legales que el caso
26 requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a
27 los comparecientes, aquellos se ratifican en la
28 aceptación de su contenido y firman conmigo





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 en unidad de acto; se incorpora al protocolo
2 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo
3 cual doy fe.

4

5
6 MARCELA MIRELLY MONGE DE FAZ

7 C.C. 171707675-4

8

9
10 MARCELO YASIG CHUQUITARCO

11 C.C. 0502187578

12
13

14 MARCIA VIVIANA PAUCAR TACO

15 C.C. 171277471-8

16
17
18

19 VICTORIA DEL ROCÍO ORTIZ OCHOA

20 CC. 0702537630



26 **DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**

27 **NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**
28 **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JET SECURITY PRIVATE JETSEPRI CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de junio del 2018; a las 07H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calle SIMON BOLIVAR; No. 8 y 18 DE MAYO; sector CONOCOTO se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía JET SECURITY PRIVATE JETSEPRI CIA LTDA. Con la concurrencia de los señores LUIS CAMILO COLCHA COLCHA, propietario de **2500 participaciones** de un dólar americanos cada uno;; VICENTE ARTURO MOLINA BORJA propietario de **2500 participaciones** de un dólar americanos cada uno; MARCELA MIRELLY MONGE DE FAZ propietaria de **2500 participaciones** de un dólar americanos cada uno; JOSE MARCELO YASIG CHUQUITARCO propietario de **2500 participaciones** de un dólar americanos cada uno; encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, resuelven tratar como orden del día el siguiente punto:

Preside la reunión, el señor el señor JOSE MARCELO YASIG CHUQUITARCO y actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yánez Machado.

Verificada por parte de la Secretaria, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el punto único del orden del día; y está por unanimidad resuelve:

- 1.- constatación del quórum
- 2.- Autorizar al señor LUIS CAMILO COLCHA COLCHA, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.
- 3.- Autorizar a la señora MARCELA MIRELLY MONGE DE FAZ, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona
- 4.- Autorizar al señor JOSE MARCELO YASIG CHUQUITARCO, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios los puntos del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el primer punto del orden del día: constatación del quórum. Previa verificación por parte de secretaria se encuentra el 100% del capital social de la compañía, por lo cual se instala y se da inicio a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JET SECURITY PRIVATE JETSEPRI CIA LTDA**

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el segundo punto del orden del día: Autorizar al señor LUIS CAMILO COLCHA COLCHA, para que ceda en total de sus



participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra el señor LUIS CAMILO COLCHA COLCHA, y ofrece el total de sus participaciones a los otros tres socios es decir las **2.500 participaciones** de un dólar americanos cada uno; la misma que es aceptada por el socio VICENTE ARTURO MOLINA BORJA; los otros dos socios renuncian a su derecho preferente.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el tercer punto del orden del día: Autorizar a la señora MARCELA MIRELLY MONGE DE FAZ, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra la señora MARCELA MIRELLY MONGE DE FAZ, y ofrece el total de sus participaciones a los otros tres socios es decir las **2.500 participaciones** de un dólar americanos cada uno; la misma que no es aceptada por los otros tres socios y renuncian a su derecho preferente. Por lo cual mociona que estas participaciones sean cedidas a la señora VICTORIA DEL ROCIO ORTIZ OCHOA, para lo cual pide autorización a la junta la misma que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el cuarto punto del orden del día: Autorizar al señor JOSE MARCELO YASIG CHUQUITARCO para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra el señor JOSE MARCELO YASIG CHUQUITARCO y ofrece el total de sus participaciones a los otros tres socios es decir las **2.500 participaciones** de un dólar americanos cada uno; la misma que no es aceptada por los otros tres socios y renuncian a su derecho preferente. Por lo cual mociona que estas participaciones sean cedidas a la señora VICTORIA DEL ROCIO ORTIZ OCHOA, para lo cual pide autorización a la junta la misma que es aprobado por unanimidad.

De esta manera el capital de la compañía **JET SECURITY PRIVATE JETSEPRI CIA LTDA**; quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
VICENTE ARTURO MOLINA BORJA	5.000	5.000	5.000
VICTORIA DEL ROCIO ORTIZ OCHOA	5.000	5.000	5.000
TOTAL	10.000	10.000	10.000



Habiéndose tratado los puntos del orden del día el presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, el presidente reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 8:10 pm del mismo día, mes y año, en que el presidente levantó la sesión.

Los socios autorizaron al Presidente, Gerente General y Secretario AD-HOC de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los accionistas para la legalización de la junta.

DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC


SR. JOSÉ MARCELO YASIG CHUQUITARCO
PRESIDENTA
SOCIO


SR. VICENTE ARTURO MOLINA BORJA
GERENTE GENERAL
SOCIO


SR. LUIS CAMILO COLCHA COLCHA
SOCIO


SRA. MARCELA MIRELLY MONGE DE FAZ
SOCIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 3 fojas, guardan conformidad con el documento que me fué exhibido.


Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

11 JUN 2018


Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717076754

Nombres del ciudadano: MONGE DE FAZ MARCELA MIRELLY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MONGE LEON JOSE V

Nombres de la madre: DE FAZ CANTUÑA MARIA E

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala



N° de certificado: 181-128-19074



181-128-19074

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



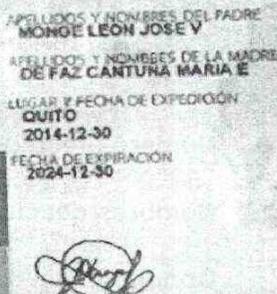

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

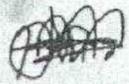
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171707675-4
 APELLIDOS Y NOMBRES
MONGE DE FAZ MARCELA MIRELLY
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO TUMBACO
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / CATEGORÍA EMPLEADO PRIVADO V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONGE LEON JOSE V
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE FAZ CANTUNA MARIA E
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2014-12-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-30




 DIRECTOR GENERAL PERSONA DEL REGISTRADO

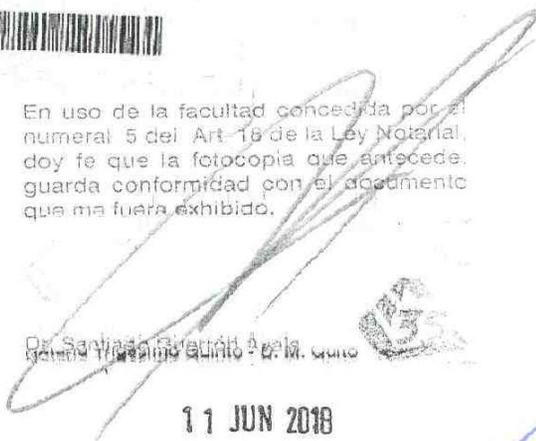

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No. 006 - 332 NUMERO 1717076754 CEDULA
MONGE DE FAZ MARCELA MIRELLY
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTON ZONA: 3
 SOLANDA PARROQUIA




En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.


 Dr. Santiago Guerrón Ayala, Quito

11 JUN 2018





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712774718

Nombres del ciudadano: PAUCAR TACO MARCIA VIVIANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YASIG CHUQUITARCO JOSE M

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2003

Nombres del padre: PAUCAR JOSE GONZALO

Nombres de la madre: TACO MARIA CONCEPCION

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Nº de certificado: 183-128-20137



183-128-20137

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE: **171277471-8**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PAUCAR TACO
MARCIA VIVIANA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO**

FECHA DE NACIMIENTO **1973-07-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JOSE M
YASIG CHUQUITARCO**

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **LICENCIADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PAUCAR JOSE GONZALO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TACO MARIA CONCEPCION**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **RUMINAHUI
2015-04-07**

FECHA DE EXPIRACION **2025-04-07**

E113314121

000467658

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FMA DE 2015/04/07

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

058 JUNTA No. 058 - 108 NUMERO 1712774718 CEDULA

PAUCAR TACO MARCIA VIVIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
QUITO CANTON ZONA:
CONOCOTO PARROQUIA

[Firma]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

[Firma]
Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



11 JUN 2018



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702537630

Nombres del ciudadano: ORTIZ OCHOA VICTORIA DEL ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEST.EMPRESARIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COELLO AGUILAR SERVIO

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 1988

Nombres del padre: ORTIZ JOSE

Nombres de la madre: OCHOA MARIA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 182-128-19993



182-128-19993

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: **ORTIZ OCHOA VICTORIA DEL ROCIO**
Lugar de nacimiento: **EL ORO MACHALA MACHALA**
Fecha de nacimiento: **1969-12-22**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado civil: **CASADO**
Servicio: **SERVIO**
Coello Aguilar

No. **070253763-0**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. GEST/EMPRESARIAL**
V4443V4442

Apellidos y Nombres del Padre: **ORTIZ JOSE**
Apellidos y Nombres de la Madre: **OCHOA MARIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **MACHALA 2014-09-16**
Fecha de Expiración: **2024-09-16**

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

022 JUNTA No.
022 - 315 NÚMERO
0702537630 CEDULA

ORTIZ OCHOA VICTORIA DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
LA PROVIDENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

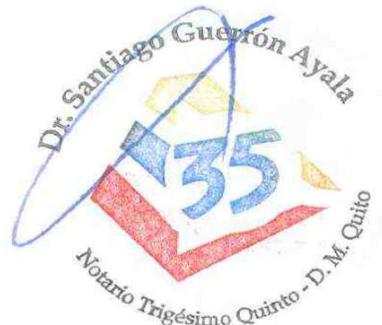
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guayón Ayala

11 JUN 2018





Factura: 002-002-000062752



20181701035C06174

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701035C06174

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS/CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. POR UN ERROR EN EL SISTEMA DEL REGISTRO CIVIL NO SE ADJUNTA EL ANEXO DE LOS BIOMETRICOS DE LOS SEÑORES MARCELA MIRELLY MONGE DE FAZ, JOSE MARCELO YASIG CHUQUITARCO, MARCIA VIVIANA PAUCAR TACO Y VICTORIA DEL ROCIO ORTIZ OCHOA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 11 DE JUNIO DEL 2018, (10:04).


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





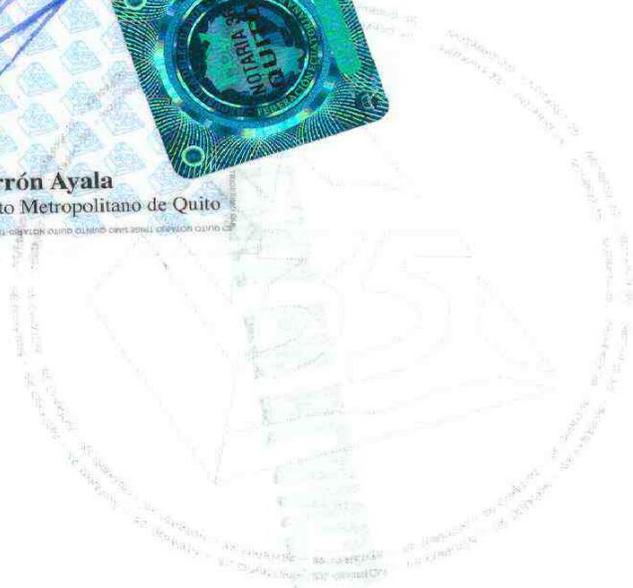
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2018-17- 01-35-P03317
2
3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
4 COPIA CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES
5 DE LA COMPAÑÍA JET SECURITY PRIVATE JETSEPRI CIA.
6 LTDA. otorgado por: los señores MARCELA MIRELLY
7 MONGE DE FAZ, JOSÉ MARCELO YASIG CHUQUITARCO Y
8 MARCIA VIVIANA PAUCAR TACO a favor de la señora
9 VICTORIA DEL ROCÍO ORTIZ OCHOA, sellada y firmada en
10 Quito a, once de junio de dos mil dieciocho.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-004-000040029



20181701022001138

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701022001138

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (16:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	25701

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JET SECURITY PRIVATE JETSEPRI CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792448190001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701035P03317

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito.com. Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: JET SECURITY PRIVATE JETSEPRI CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: SIMON BOLIVAR E8-339

EMAIL: dr_yanez1978@hotmail.com

TELF: 022074987

FACTURA

No. 001-004-000040029

FECHA EMISION: 12/06/2018

Autorización SRI No

1206201801020134065000120010040000400290004002912

Fecha Autorización SRI: 12/06/2018 16:26:16

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



1206201801020134065000120010040000400290004002912

RUC/C.I: 1792448190001

CIUDAD:

FABRICIO DAVID SOLORZANO

Otorga:	A Favor De:	Cuántia:	0.00
20181701022001138			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
VCJ001	(4) MARGINACIONES A LA MATRIZ	1.00	77.20	0.00	77.20

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
12/06/2018	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	86.46

SUBTOTAL	77.20
SUBTOTAL 12 %	77.20
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 12 %	9.26
VALOR TOTAL	86.46

AÑO 2018 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 220 01138

RAZÓN.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA JET SECURITY PRIVATE JETSEPRI CIA. LTDA. que otorgaron MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y ANGEL REMIGIO MONAR MEDINA; ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, con fecha once de junio del año dos mil trece; tome nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA JET SECURITY PRIVATE JETSEPRI CIA. LTDA. QUE OTORGA MARCELA MIRELLY MONGE DE FAZ Y OTROS, a favor de VICTORIA DEL ROCÍO ORTIZ OCHOA, mediante escritura otorgada el once de junio del año dos mil dieciocho, ante el doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito; firmada y sellada en Quito a doce de junio del año dos mil dieciocho.-

**DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON
QUITO**



HAZÓN, Doctor ALEX DAVID MERA VIVERI, Notario
VICESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la
firma de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPANIA
JET SECURITY PRIVATE JETSEPR CIA. LTDA, que otorgan
LA FID ALVARO ALVAREZ NEGRETE Y ANGEL REMIGIO
MONAR VELINA, ante el doctor Esdras Eduardo Solano
Pacheco, NOTARIO VICESIMO SEGUNDO DEL CANTON
QUITO, con fecha once de junio del año dos mil tres, para que
en la DECISION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA JET
SECURITY PRIVATE JETSEPR CIA LTDA QUE OTORGA
MARCELA MIRELLY MARCELA MIRELLY MIRELLY MIRELLY
VICTORIA DEL ROSARIO DEL ROSARIO DEL ROSARIO DEL ROSARIO
separada el día de junio del año dos mil tres, ante el doctor
Santiago García yela, Notario Vicesimo Segundo del Cantón
Quito, presente y con firma de los señores
señores

ESPACIO EN BLANCO

DR. ALEX DAVID MERA VIVERI
NOTARIO PUBLICO VICESIMO SEGUNDO DEL CANTON
QUITO



de Datos Públicos
Quito

14/06/2013



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	93599
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	603
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /11/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JET SECURITY PRIVATE JETSEPRI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA ASI LA SRA MIRELLY MONGE DE FAZ CEDE 2500 PARTICIPACIONES A LA SRA VICTORIA ORTIZ OCHOA Y EL SR JOSE MARCELO YASIG CEDE 2500 PARTICIPACIONES A LA SRA VICTORIA ORTIZ OCHOA .- SE TOMO NOTA LA MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2447 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/07/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



